

## MEAL CHARGE PROCEDURES

The FUESD Child Nutrition Program must rely on meal payments and federal/state funds to operate. Unpaid debts are disallowed by the Federal School Nutrition Program Regulations; accordingly, unpaid debts must be collected and paid to the Child Nutrition Department.

### Meal Debt

The District acknowledges that on occasion, students may forget or lose meal money.

For Elementary students, a charging limit of **\$15.00** (five lunches) has been established.

For Junior High students, a charging limit of **\$16.25** (five lunches) has been established. Junior High students with a negative balance will not be allowed to purchase snack items.

This is the maximum allowed charge to a student account. When a student repeatedly comes to school without a meal from home or money to participate in the school meal program, school administrators should consider if circumstances in the home warrant contacting social services or Child Protective Services.

Unpaid meal charges must be paid. Negative account balances will result in the following:

- A weekly automated call home, text and/or email
- Reporting to teachers/principals as needed
- Quarterly, a letter outlining unpaid meal charges will be sent home from the Child Nutrition Services Department

### Prepayment

Students and adults should prepay into their account or pay as they receive meals. Prepayments can be made at the Child Nutrition Services Office, school cafeteria, or online through the online payment system, Infinite Campus. Infinite Campus may be accessed by logging into your parent portal through FUESD at [www.fuesd.org](http://www.fuesd.org).

### Parents/Guardians

Parents are responsible for meal payment. All meals eaten before eligibility for free or reduced price is awarded are the responsibility of the parent/guardian and must be paid for as required by law.

The District and Child Nutrition Services Department strongly encourage parents/guardians to monitor student accounts and proactively make payments as needed. It is the parent's/guardian's responsibility to provide the means for their child to be properly fed and ready to learn. **At any time during the school year, if a family income decreases, an application for free or reduced-price meals may be completed to determine eligibility. The application is online in PDF Form on the Child Nutrition webpage, online via the parent portal, or printed in the school office or Child Nutrition Services building, located at 409 W Fallbrook Street.**

## PROCEDIMIENTOS DE CARGA DE COMIDA

El Programa de Nutrición Infantil de FUESD debe contar con pagos de comidas y fondos federales / estatales para operar. Las deudas impagas no están permitidas por el Reglamento del Programa Federal de Nutrición Escolar; en consecuencia, las deudas pendientes de pago deben ser recaudadas y pagadas al Departamento de Nutrición Infantil.

### Deuda de comida

El Distrito reconoce que, en ocasiones, los estudiantes pueden olvidar o perder el dinero de la comida.

Para los estudiantes de primaria, se ha establecido un límite de carga de \$ 15.00 (cinco almuerzos).

Para los estudiantes de la escuela secundaria, se ha establecido un límite de carga de \$ 16.25 (cinco almuerzos). No se les permitirá a los estudiantes de la secundaria un saldo negativo para comprar bocadillos.

Este es el cargo máximo permitido para una cuenta de estudiante. Cuando un estudiante viene varias veces a la escuela sin una comida de casa o dinero para participar en el programa de comidas escolares, los administradores escolares deben considerar si las circunstancias en el hogar justifican ponerse en contacto con los servicios sociales o los Servicios de Protección Infantil.

Se deben pagar cargos de comida no pagados. Los saldos de cuenta negativos darán como resultado lo siguiente:

- Una llamada automatizada semanal a casa, mensaje de texto y / o correo electrónico
- Informar a los maestros / directores según sea necesario
- Trimestralmente, el Departamento de Servicios de Nutrición Infantil enviará a casa una carta en la que se detallarán los cargos por comida no pagados.

### Pago por adelantado

Los estudiantes y adultos deben pre-pagar en su cuenta o pagar a medida que reciben las comidas. Los pagos anticipados se pueden hacer en la Oficina de Servicios de Nutrición para Niños, en la cafetería de la escuela, o en línea a través del sistema de pago en línea, Infinite Campus. Se puede acceder a Infinite Campus iniciando sesión en su portal para padres a través de FUESD en [www.fuesd.org](http://www.fuesd.org).

### Padres / Tutores

Los padres son responsables del pago de la comida. Todas las comidas consumidas antes de que se otorgue la elegibilidad para recibir un precio gratis o reducido son responsabilidad del padre / tutor y deben pagarse según lo exija la ley.

El Departamento de Servicios de Nutrición infantil y el Distrito recomienda encarecidamente a los padres / tutores que supervisen las cuentas de los estudiantes y que realicen pagos de manera proactiva según sea necesario. Es responsabilidad del padre / tutor proporcionar los medios para que su hijo reciba la alimentación adecuada y esté listo para aprender. **En cualquier momento durante el año escolar, si disminuye el ingreso familiar, se puede completar una solicitud de comidas gratuitas o a precio reducido para determinar la elegibilidad. La solicitud está en línea en formato PDF en la página web de Servicios de nutrición infantil, en línea a través del portal para padres o impresa en la oficina de la escuela o en el edificio Servicios de nutrición infantil, ubicado en 409 W Fallbrook Street.**